

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE CANAL
SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. EN FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2025**

Siendo las 10:00 horas del día indicado en el encabezamiento se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación de CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. (CSRTV) con la presencia de los siguientes integrantes:

Presidente:	Francisco Castillo Barrera
Secretario:	Armando Flores Cordero
Letrada:	Elena Bartolomé Barbado
Vocal Económico	Carlos M. León Molinari
Vocal Técnico:	Pedro Espina Martínez
Vocal Control Interno:	Miguel Cruz Mejías

La reunión se desarrolla siguiendo el orden del día incluido en la convocatoria ordenada por la Presidencia, que es el siguiente:

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA		22/10/2025 12:41:57	PÁGINA 1/3
	ARMANDO FLORES CORDERO		22/10/2025 12:18:48	
VERIFICACIÓN	52Pr4J747XBXJDXYQJNK67V99G3U9W		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2.- EC/2-009/25 Acuerdo Marco para la contratación del servicio de UUMM de televisión para la cobertura de retransmisiones y/o grabaciones para Canal Sur Radio y Televisión, S.A. Abierto SARA. Análisis documentación previa.

Se procede por parte de la Mesa al análisis de la documentación previa recibida de las empresas:

- TILT ARRITMICO, S.L.
- BROADCAST PRODUCCIONES, S.L.
- HURI TELEVISION, S.L.
- FRANCISCO VILCHEZ, S.L.
- TELEFONICA BROADCAST SERVICES, S.L.U.

La Mesa acuerda por unanimidad dar por conforme toda la documentación con la única salvedad de que la empresa TILT ARRITMÍCO, S.L. deberá presentar el recibo actualizado de haber abonado la póliza del seguro obligatorio antes de la formalización del contrato.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:45 horas, firmando el Secretario el presente Acta en prueba de ello, con el visto bueno del Presidente.

EL SECRETARIO,

Vº Bº EL PRESIDENTE

Armando Flores Cordero

Francisco Castillo Barrera.

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA		22/10/2025 12:41:57	PÁGINA 3/3
	ARMANDO FLORES CORDERO		22/10/2025 12:18:48	
VERIFICACIÓN	52Pr4J747XBXJDXYQJNK67V99G3U9W		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	